

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 2º

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo á la sevillana.

ANISETE ALFREDO

El mas selecto y estomacal de los cono-
cidos hasta el día.
Tanto éste como el

Anis Tierraçu

se vende en todos los establecimientos.

Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de las disposiciones regla-
mentarias, la Junta directiva de la Cámara ha
acordado convocar á los señores socios á Junta
general ordinaria, que se celebrará á las seis de
la tarde del día 1.º de Octubre próximo en el
local de la Cámara, calle de Velasco, 11,
principal.

La orden del día incluye:
Examen y aprobación de cuentas.
Nombramiento de siete señores vocales en
sustitución de los salientes.
Santander 15 de Septiembre de 1898.—El Se-
cretario general, Faustino Odriozola.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Sobre la mesa de trabajo de nuestra re-
dacción tenemos el folleto que el Excelentí-
simo Ayuntamiento de esta ciudad ha pu-
blicado, anunciando el empréstito de dos
millones trescientas setenta mil pesetas,
para el plan extraordinario de obras munici-
pales, que comprende la construcción de
escuelas, palacio municipal y mercados. La
importancia del asunto bien merece que los
capitalistas santanderinos le dediquen prefe-
rente atención.

No hay para que encomiar los proyectos
de las obras que en el folleto se señalan, y
de las cuales se incluyen en él los fotogra-
fiados de planos y los presupuestos detallados;
repetidas veces, aquí y en los demás
periódicos locales, se ha hablado de lo mu-
cho que representan y significan para San-
tander esos proyectos, y por lo tanto es inútil
que, apoyándonos en las razones de utilidad
y conveniencia común, tratemos de en-
trecer la necesidad de que el empréstito se
cubra fácilmente y sin quebrantos para los
fondos municipales; pero en cambio, ya que
esto es un llamamiento a los interesados
para demostrarles su propio provecho, no
nos cansaremos de repetir, que, en las ac-
tuales circunstancias, estando como están
las garantías y los fondos del Estado, y
teniendo en cuenta el interés y las seguri-
dades del empréstito del pueblo, es este un
negocio, no solo nada dudoso sino por todos
conceptos conveniente. En esto pues, que
se dirige a la conveniencia individual, es en
lo que deben fijarse preferentemente los que
por cualquiera otra circunstancia no hubie-
ran tenido en cuenta las razones que por
otros conceptos le recomiendan.

El empréstito comprenderá 2.400 títulos
al portador, de 500 pesetas nominales cada
uno, emitidos al tipo de 95 p r 100, con
renta de 5 por 100 anual pagadera en tri-
mestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de
Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre, y
con la garantía de la renta de consumos.
La amortización se hará en 40 años.

En breve se anunciará el día en que ha-
rá de abrirse la suscripción pública en la Depo-
sitaria municipal y en los Bancos de España
y Santander; y es de creer que el emprés-
tito quedará sobradamente cubierto.

BIBLIOGRAFÍA

TRABAJOS DE UN CRONISTA, por don Carmelo
Echegaray, Cronista de las Provincias
Vascongadas.—Tomo 26 de la Biblio-
teca Bascongada de don Fermín Herrán,
Bilbao.—Imprenta de la Propaganda
1898.

(CONCLUSIÓN)

No es el autor del libro de que damos no-
ticia hombre que se atreva a proponer tra-
bajos ni a exponer proyectos sin antes ha-
ber estudiado maduramente medios seguros
de llevarlos a la practica con certísimos
provechos, así que no tarda en seguir a la
*Memoria sobre organización de los archivos
municipales de Guipúzcoa*, otra dirigida tam-
bien a la Excm. Diputación de aquella pro-
vincia, señalando el orden en que han de
ser arreglados dichos archivos, y el sistema
definitivamente adoptado para la organiza-
ción de los mismos; disertando luminosa-
mente sobre estos puntos, y sobre *El ar-
chivo Cronológico-topográfico de Troche y
Zuñiga*, así como sobre la *Disertación* de
don Facundo Porras y Huidobro sobre es-
tas materias, sobre la obra *Manual del em-
pleado en el archivo general de Madrid* por
don Timoteo Domingo Palacio, y de cuan-
tas otras se han escrito relacionadas con
archivos; y puntualizando en fin cuales han
de ser los cuidados y precauciones que se
han de tener para evitar el extravío de do-
cumentos en cada una de las secciones de
que debe contar cada archivo, para separa-
ción perfecta de lo que se refiera a Adminis-
tración, Fomento, Obras, Hacienda y Rela-
ciones; esto además de detallar prolijamente
las conexiones existentes entre los docu-
mentos de unos y otros pueblos de Gui-
púzcoa.

Luego, como indicarlo que merece el
asunto renglon aparte, pero en esta misma
segunda memoria, hace algunas elevadas
consideraciones acerca de la significación del
Municipio en la historia, del interés que ofre-
cen las ordenanzas municipales y sobre
todo las cartas-pueblas, concesiones y fue-
ros dados á las villas y concejos, y muestra
la utilidad e importancia que tienen para
el historiador los analisis de hechos menu-
dos, diciendo, que "antes de abrazar el con-
junto, se hace necesario conocer los deta-
lles; para comprender lo que fué la Provin-
cia, conocer lo que ha sido el municipio y
las transformaciones porque pasó desde su
nacimiento hasta quedar constituido en la
manera en que se nos presenta; porque sin
perseverantes analisis de hechos pequeños,
y monografías depuradas y críticas en que
se agote la materia, no son posibles obras
magistrales y sintéticas."

Incluyese despues en el tomo un traba-
jo de *Investigaciones Históricas referentes
á Guipúzcoa*, que servirá de introducción
á la Memoria que comprende la segunda
serie, todavía inédita, de investigaciones
practicadas en los depósitos de Madrid y el
Escorial acerca de la historia de Guipúzcoa;
y aquí, siempre modesto, Carmelo Echega-
ray, despues de demostrar sin hacer de ello
gala, pero de una manera sobrado elocuente,
profundos conocimientos históricos, lite-
rarios y filosóficos, empapados del sentir de
los mas grandes pensadores de todos los
tiempos, cita con el entusiasmo del agrade-
cimiento y con la veneración del cariño al
ilustre escritor, honra de España, que se
llamó en vida D. Aureliano Fernandez-Gue-
rra y Orbe, y al actual Obispo de Sigüenza,
el sabio Padre Fray Toribio Minguella, Pro-
curador General de los Agustinos Recoletos,
asegurando, que a la bondad con que le
dirigieron en sus investigaciones se deben
los resultados del trabajo, y que a ellos co-
rresponden únicamente los aciertos que en
el haya dignos de recomendación. ¡Como si
fuera posible descartar lo perseverante de
la labor suya, lo acertado de la selección,
lo grande de la constancia, y lo brillante y
galano de la forma en que todo ello se ex-
pone y manifiesta!

Pena grande nos causa no contar con
medios de apreciación suficientes a valorar
en lo justo los escritos del Cronista vascon-
gado, y mas cuanto más importancia y pro-

fundidad tienen las materias que trata y
desenvuelve. Confesamos desde luego, ingé-
nuamente, que su capítulo relativo a la Bi-
blioteca del ilustre bibliófilo y escritor viz-
caíno don Fidel Sagarminaga, es para nos
otros materia abstrusa, de puro científica y
razonada, siempre girando sobre las ideas
ya expuestas en páginas anteriores, acerca
de la necesidad de ordenación y arreglo de
todo aquello que pueda algún dia arrojar
luz sobre las nebulosidades que envuelven
lo todavía desconocido de la historia eús-
kara. De su lectura hemos deducido que
Carmelo Echegaray ha hecho un examen
mas minucioso y detallado de los miles de
volúmenes de la biblioteca citada, que el
que cualquiera otro habría realizado de sus
papeles de familia, puesto en el trance de
examinarlos y ordenarlos; tal es el cariño,
el cuidadoso celo que se comprende desde
luego en aquel trabajo á la lectura del ca-
pítulo que citamos, y que es el anteuíltimo
del libro.

Y cierra en fin la obra, y la concluye por
cierto gallardamente, un informe acerca de
la magnífica iglesia de San Salvador de
Guetaria, mencionando la importancia his-
tórica de dicho monumento, y recordando
con buena copia de datos y de fechas, entre
otras cosas, que en ella se celebró la famosa
junta de los procuradores de las villas, en
el día 6 de Julio de 1397, en la que quedó
definitivamente constituido un poder que
contuviese los asoladores desmanes de los
fieros banderizos vascongados. De todo el
libro, aquí y en el prólogo es acaso donde
Echegaray muestra mas claramente de
cuanto es capaz en elevación de estilo y de
conceptos, y cuales son los *instintos* de su
temperamento literario, amante del arte de
expresión, bien que siempre en naturalísi-
mas y espontáneas expansiones y no nunca
rebuscado ni trabajoso; que en la manera
vigorosa, apasionada y franca con que se
manifiesta, no es posible entender la correc-
ción *labrada* lentamente por los esfuerzos
del escritor artificioso.

F. de C.

Santander, Septiembre, 98.

EN LA CALLE

A LOS AHITOS

Y tengo hambre, sí; ¡hambrel... Treinta
y seis horas en ayunas... Y aquellos ange-
litos, y aquella infeliz, víctima de la desgracia
que a diario me acosa, tambien hace treinta
y seis horas que no han probado lo que el
pobre llama *gracia de Dios*, y el potentado
debiera apellidar sudor de sus colonos...

Y, sin embargo, yo soy laborioso, yo soy
honrado; la conciencia no me reprocha nada
indigno; nada infame me echa en cara el co-
razón, ningún acto recuerdo haber cometi-
do por el cual tenga derecho el rubor á su-
bir desde mis entrañas á mi frente...

Antes de ahora, cuando algo que empe-
ñar ó que vender detenía momentáneamente
la llegada de estos angustiosos instantes,
¡fatigablemente, sin descanso, sin tregua,
sin reposo, he ido, doquier han querido oír-
me, en busca del trabajo... que para mi sig-
nificaba el pan diario para los chicos; la ta-
za de caldo para la enferma...

Sin reparar en el sueldo, sin parar mien-
tes en si habría de ser el jornal mequino y
mucho el trabajo, allá me he ido en busca
de la condenación del hombre, cuando el
hombre es de aquellos que nada encuentran
al llegar a la vida... ni dorado lecho en sun-
tuosa morada, ni padre capitalista, ni pa-
drino senador, ni madrina grande de Es-
paña...

Y aquí y allí, en la Alcaldía como en el
palacio episcopal; en el Gobierno como en la
Diputación, en el periódico como en la
Agencia, doquier he ido, doquier he hallado
por respuesta la conmiseración fingida, la
negativa dorada por el convencionalismo de
la frase...

Los tiempos están malos...; la paraliza-
ción del Comercio nos arruina...; el alza de
los cambios nos mata...; el que tenía dos de-
pendientes se concreta a dar de comer á
uno; el que tenía cuatro confórmase con

dos hasta que la normalidad se restablez-
ca... ¡Como si la normalidad estuviera en-
ferma...!

Y yo pediría al trabajo del bracero el co-
diciado pan; pero carezco de fuerzas; soy
incapaz para, con un miserable pico, que
acaño ni aun pese nueve libras, trabajar en
una carretera ó en un desmonte; falta á mis
músculos lo que es preciso para poder por-
tear uno de esos pesados fardos, que, hom-
bres en apariencia más débiles que yo, lle-
van como si de una pluma se tratara...

Y, sin embargo, yo necesito comer; el sa-
co vacío no se mantiene en pié... y aquellos
infelices que allí agonizan, que allí esperan
el prometido pan, tienen derecho á él si he-
chura de Dios son, si son á su imagen y
semejanza hechos... De no ser así, ¿con que
fin los lanzó a la vida?

...Mendigar...! No; mendiga el que no tie-
ne algo que dar á cuenta del sustento; el
impedido... El hombre sano, el que tiene
fósforo que consumir en el cerebro, no debe
mendigar... Se reirían de él como el otro día
se rieron de mí los operarios de la obra á
cuyo dueño fuí á pedir una plaza de peón...
Me llamaban lo mismo que las criadas cuan-
do el bozo apenas sombreaba mi labio; ¡el
señorito!

¡Oh! que infelicitísimo es estar útil, ser po-
bre y no tener trabajo...! Y sobre todas las
infelicitades, ¡cuan enormemente grande la
de la pobreza con levita...!

Por que esta es de aquellas pobreza que
nadie socorre por que á todos se oculta...
Yo creo que la vergüenza, el pudor, nacen
de la educación... Por raro acaso resulta
sinvergüenza el hombre bien educado...
¡Como que la desvergüenza no es otra cosa
que la agravante de la grosería...!

...¡No encuentro trabajo... El hambre re-
tuerce mis intestinos, y estos, mas que tales,
parecen culebras que mordiscan mi estó-
mago...

Y el dilema es claro como la meridiana
luz...!

Cuando el hombre que otro capital no
tiene, no halla trabajo: cuando de él no pue-
de vivir, impónesele una de estas dos co-
sas: el robo ó la mendicid; es decir; la
carcel, el presidio con su obligado cortejo
de infamia eterna, ó el asilo misericordioso
con su terrible estigma de abyección y reba-
jamiento...

¡Robar!... Y ¿que sería de aquellas criatu-
ritas? ¿qué de aquella infeliz...?

¡Mendigar!... Y si á alguno me acerco de-
mandándole una limosna, una migaja de las
que á él le sobran... seguramente me con-
testará: Joven es usted, hermano, ¡trabaje!...
¡Como si trabajar fuera empresa tan fácil...!

...¡Eal valor ¡Hace treinta y seis horas
que no comen los míos, doce mas y morde-
ran el mármol de las mesas del Depósito!...

Arrojemos al arroyo la vergüenza, que
es lastre sobradamente pesado para los que
sin caja de caudales hemos de aventurarnos
en el mar de la existencia...!

...¡Caballero...! No, no deseaba más que
me dijera que hora es la que acaba de dar...
¡Muchas gracias...!

...¡Y parece bueno...! Es joven y simpáti-
co... ¡Acaso si me hubiera atrevido...! Pero,
¡está visto! no puedo...

...Y sin embargo; ¡es preciso...! Aún zum-
ban en mis oídos martillándoles con su
crispador sonsonete, aquellas palabras: ¡Pan,
papa, pan!

...Señora... Una limosna, por Dios, á un
pobre cesante que tiene una esposa y tre-
hijos que se mueren de hambre...!

...¡Yo! ¡yo, á la prevención!... Y ¿por qué?
Tengo hambre; mi esposa enferma y mis
tres hijos la tienen; busco trabajo y no lo
encuentro, no quiero robar, mendigo y us-
ted me lleva a la prevención?

...Que prohíben la mendicid? Y ¿porqué
no el hambre?

Si; si; tiene V. razón; pero ¡por Dios! en
la calle de... número... bardilla, hay cuatro
pobres serés que hace tres dias no comen.
¿Comprende V. lo que son treinta y seis ho-
ras sin alimento? Verdad que se concibe lo
corta que es la distancia que media entre el
hambre y el ladrón?

...Al Pardo? Bien; y luego al destierro...

de parejo en parejo... durmiendo en las cárceles, costeadose con criminales... que se retiran del pobre con asco...

Por la audición: ERIBALDO P. DE APILLAGA.

Sección de noticias.

Interpretando los sentimientos de Su Majestad, y por las indicaciones del general Martínez Campos, patrono en su nombre de la asociación benéfico-escolar, abre esta nuevo concurso para los huérfanos de los jefes y oficiales del ejército y marina muertos en los combates de Cuba y Filipinas...

El nuevo plazo terminará el 15 de Octubre, y las instancias a S. M. precisando la clase de enseñanza pedida, deben dirigirse a la mayoromía mayor de Palacio, como concurso extraordinario, acompañadas de los documentos siguientes: acta civil de nacimiento, legalizada; certificado de buena conducta del huérfano y fe de defunción del padre o certificado que pueda sustituirlo.

En el ministerio de la Guerra, sección 9ª, a su jefe general O. Ozcoima por el presidente de la Asociación, don Rafael de la Pínera, A. gonzosa, 24 se facilita la relación de todos los colegios y academias de Madrid y de provincia que tienen plazas de gracia vacantes.

Ha fallecido en esta población la virtuosa señora doña Pilar Higuera de Enciso Solara, hermana de nuestro buen amigo don Dionisio, a quien, así como a toda la familia de la finada enviamos el más sentido pésame.

También ha fallecido el conocido industrial don Cecilio Leria, a cuya familia hacemos presente nuestro sentimiento por su de-gracia.

Ha ocurrido en Zornoza (Vizcaya) un lamentable accidente.

En el barrio de Uzagana hallábase cortando arbores don Nicasio Escubi Luzuaga, vecino de Bilbao. Estando subido en uno con objeto de desprender las ramas de otro árbol, se le fué al pie y cayó a tierra, resultando con tan graves heridas que falleció casi en el acto.

El día 31 de octubre próximo se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, el sorteo de 60 acciones del empréstito de carreteras de esta provincia, correspondiente a la amortización de este remate.

Esta semana se ha publicado el tomo 4.º que contiene la obra satura de Jovellanos titulada Pan y Toros.

Encuéntrese en las librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones o a la Administración de La Última Moda Velazquez, 56. Apartado, 24, Madrid.

TRIBUNALES.—Las vistas de causas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial durante la próxima semana, son las siguientes:

Sala primera.

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga contra Federico Gómez Bona, por lesiones a José Galdémez; defensor señor Ruano.

Día 3.—Idem del de San Vicente contra Juan Antonio Yanez Fernández y Carlos Arthaud Ríjil, sobre lesiones por imprudencia a Eufemia Sánchez; defensores señores Botín y Rodríguez Parets (don Manuel).

Día 5.—Idem del de Terrelavega contra Ramón García Castillo y Fidel Castillo Viario, por lesiones a Agustín Alonso y otros; defensor señor Linares.

Día 6.—Idem del de Santoña contra Jerónimo Remigio Hoz; Remigio, Francisco y María Consuelo Quintanilla, por lesiones a Inocencio Herrera; defensor señor Calderón de la Barca.

Día 6.—Idem del de Cabuérniga contra Juan Celario González y Feliciano Babao Peña, por lesiones mutuas; defensores señores Morante y Oyarride.

Día 7.—Idem del de Villacarriedo contra Narciso Diego Lavín, por lesiones a Angel Güemes; defensor señor Bengoa.

Día 7.—Idem del de Santoña contra Agapito Díaz Coballes, por hurto de ropas; defensor señor Botín.

Día 8.—Idem del mismo contra Manuela Martínez y su hija Clotilde Estelche, por abandono de un recién nacido; defensor señor Saro.

Sala segunda.

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Manuel Madrazo, Isidro Mardones y Wenceslao Bringas, por uso de nombre supuesto; defensor señor Solano.

Día 4.—Idem del mismo contra Ricardo Fernández González, por estufa de 6.000 pesetas a Filomena Estrada; acusador privado señor Caravaca y defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Día 5.—Idem del mismo contra Silvestre Barcena Blanco, por disparo a don Emilio Marquín; defensor señor Agüero (don T).

Día 6.—Idem del mismo contra Francisco Muñoz Cué, Leandro Mentolo Perterra y Vicente Migoyo Moran, por uso de nombre supuesto; defensores señores Mazarrasa (don G.) y Nardiz.

Día 7.—Idem del de Riosa contra Anselmo García Hoyos, por hurto de dinero y documentos; defensor señor Morante.

Día 8.—Idem del de esta capital contra Anselmo González García, por lesiones a Ramona Cagigas; defensor señor Aguirre.

Esta mañana entró en el puerto el paquete francés Lafayette, procedente de la Habana, después de haber tocado en Coruña donde no fué recibido a libre plática por haber ocurrido a bordo durante la travesía un caso de fiebre amarilla.

El mismo zarpara para el Havre, y al pasaje que desembarque se le impondrán 15 días de cuarentena en el Lazareto.

También se hallan en el Lazareto los 32 pasajeros desembarcados del Paulina.

La Comandancia de Marina de Gijón hace saber que debiendo transportarse en buques de vapor desde aquel puerto al del Ferrol, 404 cajas de pólvora, con peso de 26.260 kilogramos, se invita a los armadores y consignatarios de buques para que presenten sus proposiciones hasta el día 30 del corriente.

Por real orden, y en virtud de consulta al Consejo de Estado, se ha resuelto modificar el artículo 126 del Reglamento de Consumos vigente, en el concepto de que el derecho a establecer depósitos domésticos de comerciantes, que según la redacción del citado artículo se concedía a las capitales de provincia y pueblos de menor vecindario, quedando al efecto modificado dicho artículo 126, añadiendo al mismo el siguiente inciso: "y en todo caso, en las demás poblaciones deberán concederse depósitos domésticos."

De los repatriados.

La suscripción para socorro de los soldados enfermos y heridos repatriados de las antillas alcanzaba hoy en las oficinas de la Cruz Roja la cantidad de 20.129 pesetas y 60 céntimos.

Se ha dispuesto ampliar la Ambulancia con cuatro brigadas más, de seis hombres cada una.

Ayer salió por la línea del Norte un tren hospital militar conduciendo 183 soldados para el hospital militar de Victoria y 102 para el de Pamplona. Hizo el traslado de los enfermos la Cruz Roja.

Salió el tren a las once de la mañana próximamente, despidiéndole las autoridades militares y el Gobernador civil.

En el marchó hasta Reinosa el celoso inspector de la línea señor García Vazquez, y como capellan el que lo es de la Cruz Roja don Francisco Lamera.

Las señoras de la Cruz Roja dieron a los soldados, antes de partir el tren, leche, caldo, jerez, bizcochos y cigarrillos.

En casi todas las familias, las madres previendo que hoy un frasco de CAPULAS DE QUININ DE PELLETIER, a menos escato que el ordinario, dan a sus hijos una ó dos CAPULAS DE QUININ, y en general, la enfermedad queda cortada en su principio.

Algunas personas, antes de usar el alfiler de Escriba, han preguntado a su autor, el farmacéutico don J. Escriba, si Babelona (Feria de VII. 7), si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos asegura que es simplemente mecánica, nada ofensiva, y que se vende a 6 reales.

Despachos telegráficos.

Madrid 29

La evacuación general de Cuba, comenzará a mediados de Noviembre y durará tres meses. Los trasatlánticos harán cuatro viajes.

La compañía Trasatlántica se ha comprometido a llevar a cabo la repatriación en dicho periodo de tiempo.

Las comisiones de españoles y yanquis que han ido a París a tratar la paz han sido invitadas a un banquete por el Ministro de Negocios extranjeros de Francia. Asistirán también el presidente del consejo Mr. Brisson y nuestro embajador señor León y Castillo.

Se han cambiado visitas entre los presidentes de las comisiones americana y española Mr. Foster y Montero Rios.

En la segunda quincena de Octubre, sino lo impiden los temporales, regresaran a España todos los buques de guerra que se hallan en Cuba y en la Martinica. Se ha ordenado tan bien que la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas salga de Cádiz para Galicia a unirse a la escuadra de instrucción.

Se ha dictado una real orden, por Hacienda, disponiendo que el interés de la deuda exterior del 4 por 100 se exceptúe del impuesto del 1 por 100 sobre pagos al Estado según la ley de 30 de Junio de 1893 y de las cargas sobre dicho impuesto que se mencionan en la ley de Presupuestos.

Dos veces se han reunido los Ministros en Consejo.

La primera vez, en el Palacio, bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta dió cuenta de la llegada de la Comisión española a París, y manifestó a la Reina, que las conferencias seran diarias, recibiendo en Madrid noticias concretas cada día también, de todo lo que se acuerde.

También hizo presentes el Presidente los acuerdos tomados por el Gobierno para la repatriación de tropas.

A las siete de la tarde, volvieron a reunirse los ministros en la Presidencia para tratar cuestiones económicas. Estudiaron y comentaron el telegrama enviado por el Gobernador militar de las Visayas y confirmando que las partidas rebeldes llevan cañones.

Se acordó enviar instrucciones reservadas al general Rios.

Hallaron los consejeros largamente de la repatriación y el Ministro de Ultramar presentó la solución completa de los gastos que se originaron con tal motivo.

El de Fomento dio cuenta de la reforma que piense introducir en la enseñanza de facultades.

Se aprobaron varios expedientes de escaso interés.

Se han recibido los siguientes despachos del extranjero.

Ha fallecido la Reina Luisa de Dinamarca. El General Green, procedente de Manila ha llegado a Washington, llevando a MacKinley los informes de Dewey y de Merrit acerca de la conveniencia de la anexión de las Filipinas.

En París se está organizando un meeting de protesta contra la revisión del proceso Dreyfus.

Se asegura que Zola ha aceptado la proposición de los Estados Unidos, que le han invitado a dar en aquella nación conferencias literarias, y otras sobre el asunto Dreyfus que también inspira allí mucho interés.

En Honduras, un grupo de rebeldes atacó la aduana de Cortes cuando se celebraba en ella un baile. Los militares que se hallaban dentro del edificio salieron y pusieron en fuga a los rebeldes capturando a algunos cabecillas que han sido fusilados.

De Filipinas se reciben noticias poco tranquilizadoras.

Aguañado quiere a todo trance extender la insurrección a las Visayas y el General Rios se ha dispuesto a rechazar a los rebeldes.

Los tagalos han atacado nuevamente los puertos avanzados de los españoles en Manila, haciendo fuego de cañón contra el fuerte de San Antonio.

En las trincheras estuvieron el Almirante alemán y algunos jefes de su escuadra, cayendo una granada muy cerca de ellos, pero sin herirles. Los alemanes elogiaron el

valor de los españoles que sostuvieron el ataque con gran serenidad.

Los tagalos han invadido varias provincias de la isla de Luzón y algunos pueblos derrotados pues el general Rios habrá tomado precauciones esperando el ataque.

Han cometido los rebeldes muchos asesinatos, siendo víctimas suyas oficiales del ejército español e individuos de la guardia civil. Llevan los tagalos 10 piezas de artillería.

Se siguen recibiendo detalles del choque de los vapores Luchana y Royal Eclanaga. Según parece este no interpretó bien las señas del Luchana y se le fué encima abriéndole en la banda de babor tan enorme vía de agua que se fué a pique en pocos momentos.

Se ahogaron el ayudante de cocina, un marinero y un carabinero.

Ha sido nombrado Contador del cruceiro Rio de la Fiata que se construye en Francia el de fragata don José Gomez Canovas.

Hoy debe reunirse la Cámara de Comercio de esta Corte para tratar de la proposición hecha por la de Cartagena pidiendo la reunion de una Asamblea que trate y acuerde algo respecto de la situación económica del país.

Se trabaja en el ministerio de Marina para ver de dar destinos a las fuerzas de infantería de marina que regresan de Cuba. Se ha acordado que vayan a Cádiz los dos batallones del primer regimiento; a Cartagena el segundo batallón del segundo regimiento y al Ferrol el segundo batallón del tercer regimiento; para lo que deberán concentrarse en Gibara, Pinar del Rio y Habana.

La oficialidad, por no hallarse los cuadros completos, y por algunas otras razones, pasaran al tercer turno de reserva, y los 130 sargentos ascendidos a segundos tenientes de la escala de reserva, por necesidades de la campaña, seran destinados a las zonas militares de reclutamiento. Solo falta destinar al personal del apostadero y empleados de la armada en la Habana; y como estos no son numerosos, se conseguirá fácilmente.

Se asegura que en cuanto se firme la paz se levantara la suspensión de las garantías constitucionales; por mas que se ignora el fundamento de la noticia.

De Nueva York dicen que ha llegado a Matanzas el vapor Corral, de Cayo Hueso con gran cargamento de víveres para los reconcentrados cubanos.

Se ha dispuesto que a los individuos de la recluta voluntaria se les abonen el importe del pasaje desde las Antillas hasta el punto en que cada uno fué reclutado.

En la semana próxima se hará una combinación de Jueces y Magistrados.

ADMINISTRACION MUNICIPAL. OCTUBRE.

Los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión mensual.

En los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido deberán satisfacer a esta el importe del trimestre vencido del contingente que les corresponde para el sostenimiento de la cárcel de partido.

Igualmente en los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos, en los cuales existen bienes de propios, satisfarán a la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquellos, y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el primer trimestre anterior. (Real orden de 23 de Agosto de 1892).

Asimismo los Alcaldes, y por su delegación los Tenientes o Concejales que designen, harán cuanto menos una visita por semana a todas las expedientas de carne, manteniendo puntualmente el acta que no resultasen frescas y en esta lo de poder ser destinadas al consumo. (Real orden de 31 de Diciembre de 1891).

Los Alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido, tienen la obligación de visitar personalmente la cárcel, acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado en el libro de actas de visitas carcelarias que debe llevarse en papel de oficio.

Cada semana publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración. (Art. 166 de la Ley Municipal).

Día 1. Los Alcaldes deben remitir a la Dirección General de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

9 — BECEDO — 9

Este acreditado Colegio reanuda sus Cátedras de Segunda Enseñanza el día 1.º del próximo mes de Octubre.
El éxito alcanzado por los alumnos que han cursado en este centro, animan á su Director **Don Fermín Bolado** á extender la enseñanza, estableciendo clases de Primera Enseñanza bajo la dirección de un reputado Maestro y organizando un SALÓN DE ESTUDIO para los alumnos que asistan al Instituto al cual serán éstos acompañados por dependientes del Colegio.

9 — BECEDO, 9 — pral.

CICLISTAS

si quereis salir victoriosos, montar máquinas

VICTORIA.

En la inauguración del velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada con las carreras del 30 del próximo para el 1.º de agosto y 4 de septiembre, la VICTORIA salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta VICTORIA, gana el Campeonato provincial y local.
Parrá, con su VICTORIA, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.
Representante para el Norte de España

JUAN PARDO.—Alameda 1.ª, 16.—SANTANDER.
Accesorios y reparaciones

COLEGIO LEÓN XIII

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Incorporado oficialmente al Instituto Provincial

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de Bachillerato, número de Profesores, todos titulados.—Excelentes resultados en los exámenes de prueba de curso.—Clase especial de Taquigrafía.
Pídanse reglamentos al Director

DON RAMÓN NOVAL Y CAGIGAL

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Calle de DAOIZ y VELARDE, 5, primero

ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FÁBRICA

“LA EXCLUSIVA”

DE LOS

Sres. Cortiguera Mirones y Comp.

Única en Europa que purifica los aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos.

INSTITUTO CARBAJAL

La matrícula para las asignaturas que en él se cursan, queda abierta desde el 15 al 30 del corriente, en las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

El Director, *C. Peres de la Riva.*

AGUSTIN CUE

PROCURADOR,

Libertad, 10, 2.º

Con asistencia ó sin ella,

se ceden cuatro ó seis gabinetes en punto céntrico de esta capital.

También se admiten caballeros que deseen habitar en los referidos gabinetes, cuyos precios son económicos.

Se informa en la Redacción de este periódico

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

20, Calle del Puente, 20.

SERVICIO A LA CARTA.

HOSPEDAJE A PRECIOS MODICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.

Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.

Imp. de S. Roiz, Muelle 8.

Días 1 á 25. Aprobación de la distribución mensual de fondos.

Día 15. En este día los Gobernadores civiles deben remitir al Ministro de la Gobernación un resumen de los partes que le hayan remitido los Alcaldes referentes al análisis de vinos, y de las correcciones que haya impuesto los mismos. (Real orden de 30 de Enero de 1883.)

Días 15 á 20. Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial remitirán á la Comisión provincial los datos referentes al valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el transcurso del mes anterior

Días 16 á 20. Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, carnos y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Día 31. En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formará el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes, y aprobado por la Corporación se remitirá al Gobernador de la provincia.

Los Alcaldes deben pasar á los Gobernadores una nota circunstanciada del resultado que presenten los libros que deben llevar los armadores y comerciantes de armas, en que consten las que fabriquen ó reciban en sus establecimientos, las que se expendan, expresando el día en que salen de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

Asimismo remitirán por duplicado á la Administración subalterna las relaciones de las altas de contribución industrial que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales. (Real 3.ª del art. 77 del Reglamento.)

Igualmente remitirán á los Gobernadores el estado mensual de todas las denuncias que se hagan constar por la Guardia civil y los Guardias jurados. (Art. 93 del Reglamento de Guardia rural de 9 de Agosto de 1876.)

La Contaduría municipal formalizará las nóminas de los haberes que han devengado los empleados durante el mes.

Se verificará el arqueo de fondos, levantando la correspondiente acta.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE “EL CORREO DE CANTABRIA,” por León Loty.

Lamprea de ternera.

Cortado solomillo ó pierna de ternera en pedacitos como de dos centímetros cuadrados, se frien en una sartén con trocitos de tocino y cebolla y manteca de vaca en abundancia. Colocada la ternera y todo lo demás en una olla puchero, se agregan tres ó cuatro cacillos de agua, sal, pimienta, un ramito de hierbas finas y perejil, y se pone á fuego lento para que hierva. En una ó dos jicaras de caldo tibio del puchero, se baten tres ó cuatro yemas de huevo, y se vierten sobre el anterior guiso cuanto vaya á servirse.

Salmonetes en salsa verde.

Limpios de agallas y aletas, los salmonetes, se les hace un corte en el lomo y otro en el vientre, y después de haberlos sazonado y bañado en aceite se asan á la parrilla. En pedacitos muy menudos se pican pepinillos, cebolletas, perejil, hojas de estragón y perifollo, y se mezclan con una salsa hecha con anchoas desleídas en aceite y vinagre; dejando á la mezcla dar unos hervores. Al servir los salmonetes se les vierte por cima la anterior salsa, procurando que todo esté bien caliente.

(Prohibida la reproducción.)

Los contraventores de la ley de Caza, expresando los funcionarios que más se hayan distinguido en este servicio. (Real orden 7 Mayo de 1880.)

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de Consumos, exigen los derechos á la entrada de las especies en las poblaciones, deben remitir á las Administraciones provinciales de Hacienda un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan atendido, y los derechos de cada clase que se hayan devengado durante el mes anterior.

El primer día de cada mes los Alcaldes deben cuenta al Gobernador de los análisis de vinos practicados en el mes anterior. (Real orden de 31 de Enero de 1883.)

Los Ayuntamientos deben satisfacer á la Delegación de Hacienda la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al 1885-86. (Ley de 1.º de Agosto de 1887 é Instrucción de 1.º de Noviembre del mismo año.)

Los Juzgados Municipales remiten á los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas prevenido en el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Días 1 á 3. Los Alcaldes remitirán á los Gobernadores civiles un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica correspondiente al mes anterior (Real orden de 19 de Diciembre de 1887.)

Días 1 á 4. Publica á los Ayuntamientos la cuenta de recaudación é inversión de sus fondos durante el trimestre anterior.

Los Jueces municipales remitirán á los Inspectores del partido el estado de las multas que han impuesto durante el último trimestre.

Los Contadores ó los Secretarios, donde no hubiere aquellos funcionarios, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Los Depositarios harán y remitirán á su propio Contador la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre.

Días 1 á 5. Los Alcaldes remitirán, con su conformidad, al Gobernador civil un estado que comprenda el número de reses y cerdos que hayan reconocido en el mes anterior los Inspectores que han de existir en los pueblos que con objeto industrial se dedican á la fabricación de embutidos y demás conservas de carnes. (Real orden de 2 de Octubre de 1883.)

Asimismo se remitirá el estado de alojamientos y bagajes su ministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, carnos y otros artículos de primera necesidad. (Real orden de 17 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 15. El Ayuntamiento, en vista de los caudales disponibles del Pósito, acordará los repartimientos generales y parciales que convenga realizar, publicándose los edictos de llamamiento al vecindario con los plazos y condiciones de entrega.

Los Ayuntamientos ingresarán en la Delegación de Hacienda el importe del descuento sobre los sueldos que han correspondido á sus empleados durante el mes anterior (Art. 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881.)

Días 1 á 20. Los Ayuntamientos deberán presentar en la Comisaría de guerra de la capital de su provincia los recibos de los suministros que hayan verificado en el mes anterior, acompañando copias de los pasaportes, pases ó órdenes correspondientes, y se comprenderán en relaciones mensuales y duplicadas, señalando los precios á razón de los fijados por la Comisión provincial y el Comandante de guerra. Transcurrido el plazo de noventa días, contados desde la fecha de los recibos, sin que éstos hayan sido oportunamente presentados en la Comisaría de guerra, los Ayuntamientos perderán el derecho al abono de su importe. (Instrucción de 9 de Agosto de 1877.)

LA LEY DE DIOS

Volaba alegre la golondrina alrededor del elevado campanario de la aldea, mientras, sus hijos la esperaban en el caliente nido.

Al remontarse en el espacio cantando las glorias de Dios en dulce fraternidad con las demás avecillas, veía con extrañeza las discordias del hombre, las guerras en que hermanos contra hermanos esgrimían el acerado puñal, la lengua maldiciente ó la pluma envenenada, mientras los campos se convertían en tristes eriales y la industria moría. Veía estremecida de horror, que ni las leyes más sabias, ni la represión más enérgica bastaban para evitar el crimen; el hombre blasfemaba del Dios que ella ensalzaba con sus alegres trinos, saciando sus instintos de crueldad en los niños; que vali-

amor, de celos y de locura. ¡Amor! Bah! Pasiones enloquecedoras le ofrecía el mundo, pero él sólo comprendía el cariño ideal y puro que sentía; era un alma de esas que quisieran tener alas para cruzar el espacio, para encontrar en el cielo lo que el mundo no le podía ofrecer.

Tristeza mortal le conmovía, sentía por otro sér aspiración inmensa de cariño, quería elevarle hacia la altura, pero el mundo le arrastraba hacia el fondo del abismo, y caía, caía sin cesar en el fango de las malas pasiones que hervían á sus pies.

Entonces, al ver su impotencia para hacer el bien, negras sombras oscurecían la razón de Juan, y reía, reía, diciendo sin cesar chistes para distraer á sus amigos. Alma creyente y sencilla, fijaba la vista en el cielo y Dios le daba fortaleza para sostener aquella horrible lucha.

El fulgor de sus ojos solía delatarle, pero como la miopía del alma está tan extendida como la del cuerpo, atribuían á alegría los relámpagos de aquella tempestad, más violenta cuanto más contenida.

Por fin ¿qué había de suceder? El sér, objeto del cariño de Juan, cayó á lo profundo del abismo y entonces el dolor fué más

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

entre **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

El día 28 de Septiembre saldrá

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

LINEA DE PUERTO-RICO

El 28 de Septiembre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRÁNSITO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado por la salida de cada buque. Con cada remesa de mercancías se acompañará nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; invitando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander.

DON FRANCISCO SALAZAR
MUELLE, 18. = teléfono, núm. 37.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1886.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófelas (tumor fuerte), obstrucción (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saró.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

EL CORREO DE CANTABRIA
MUELLE. 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8-SANTANDER

poderoso que su firme voluntad.

—Todo lo noble, lo puro y elevado que sueño, me decía sollozando, huye de mí. Todo es mentira, miseria y abyección en la tierra; solo es verdad ese Dios que agita los astros con su voluntad soberana, para El la verdad, para el mundo esa risa fingida que hace sus delicias. Es preciso reír, reír mucho... para que no se rían de mi dolor.

Y reía como un loco y su cuerpo se retorció en convulsión violenta, hasta que vencido por el dolor, caía en mis brazos, inundando mi pecho con el torrente de sus lágrimas.

Después me decía: ¡Oh, qué bien estoy! Tú no me matas como otros con sus consuelos importunos; no me dices que olvide á cada momento, y ahora me parece, que, si no olvido, por lo menos no sufro tanto al recordar. Hay momentos en que soy casi feliz y entonces el punzante recuerdo de mi dicha perdida, de esa dicha que no comprenden los que no conciben otro afecto que la pasión, aparece rápida en mi mente como el relámpago en la nube, y á su luz lo veo todo: aquella alma pura manchada por el delito, aquella flor que perdió su aroma al abrir sus matizados pétalos á los rayos del

sol; veo los diabólicos gestos con que los locos del mundo insultan al que creen loco porque sólo sueña goces puros y afectos que no manchan; veo la razón oscurecida por el absurdo, y entonces siento desgarrado el corazón cual si hambrienta bestia lo triturase con sus dientes. Después, todo pasa y vuelvo á reír sin cesar como ahora río.

Así pasa Juan la existencia: luchando sin cesar con sus recuerdos crueles, y sus amigos le encuentran delicioso y oportuno, creyéndole feliz.

Sólo yo comprendo todo el dolor que oculta bajo aquella risa tan natural, tan franca, tan verdadera como todo lo que el mundo suele ofrecer al hombre!

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que parezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

General de Madrid, llegada 11-20 mañana, Salida 2-25 tarde.
El de Bilbao llega á las 11-20 m.; Salida 5-15 tarde.
El de Cabezón de la Sal, llegada 1-35 tarde, Salida 2-10 t.
El de Peña Astillo, llegada 12 m, Salida 3 t.
El de Cueto, Morte y San Roman, llegada 12 m, Salida 3 t.
Linea f. arcesá.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.
Llegadas del 23 al 23 aproximadamente.
Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., el 27.
Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 3-15 m, 12-4 y 5-40 t.
Llegadas: 11-10 m., 4-21 y 8-35 n.
Salidas de Santander á Marrón (Ampuero) 7-10 t.
Llegada: 8-52 m.
Salidas de Santander á Solares: 8-4; 10-30 m, 12-2; 3, 4 11, 7-35 t.
Llegada: 7-58, 10-8 m.; 12-32, 2-34, 6-41 y 7-22 t.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: 8-45 m. y 2-5 tarde.
Lle. adas: 11-0 m. y 5 10 t.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-25 m, 2-30 y 6-25 t.
Salidas de Cabezón á Santander: 7-00 y 11-40 m, 3-30 y 6-15 t.

TRAMVIA URBANO

Salidas de Puerto-Cebico, á las 7-15, 8-45 y 10-10 mañanas; 12-30, 2-30, 3-15, 4, 4-45, 6-20, 6-15 7, 7-45 y 8-30 tarde.
Salidas de Campo-Giro á las 6-30, 8, 9-30 y 11-20 mañana; 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15 7, y 7-45 t. rae.
Salida de San Justo, á las 2-25 tarde.
Servicio en la población continuo.

FERRO-CARRIL DEL S. ROINERO

Del túnel.—Salidas de Santander de 6-00 m á 12-40 t. Por la tarde de 3 a 8.
Salidas del S. Roinero: de 6-3 a 1-00 t. Por la tarde de 3-30 hasta las 8-30.

SERVICIO DE BAHIA

Santander á Pedreña Puntal, á las 6, 8-15 y 11-30 mañanas; 2, 3-30 y 6-15 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á 7, 9-15 12-15 mañana; 2-45, 4-1 y 6 tarde.
La combinación con el coche de Arnuero es con el vapor de las 8-30 tarde.

do de sus fuerzas maltrataba como el niño á las aves y á los insectos que en su poder caían, cual si la más acabada obra del Creador, el que en su orgullo se nombra el rey del Universo se propusiese reemplazar la hermosa cadena que el amor teje de flores por otra de destrucción con eslabones de envidia, lágrimas y sangre.

Bulliciosa turba de muchachos se acercó al elevado campanario de la aldea, una piedra cruzó el espacio, el nido de la pobre golondrina cayó roto en pedazos, y sus hijos se extendieron las alas al morir á los pies de los pequeños tiranos, que respondieron con risas al gemido de la madre desolada.

Enloquecida por el dolor, se remontó sobre las nubes, dejó atrás la verde sierra, el río y la pradera, que cantando su dicha rozó tantas veces con sus negras alas; cruzó vastas llanuras, hermosas ciudades y mares cuya blanca espuma se deshacía en hermosos cambiantes á los rayos del sol, pero en la ciudad populosa, como en el país inculto siempre se mostraban ante sus aterrados ojos la fuerza triunfante, la razón obscura, y la soberbia humana afeando las obras más hermosas de Dios.

Impulsada por el dolor cruzó entre pardas

